



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE COORDINACION LOGISTICA (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, b) y 3, a) y c)

Nro: 5 Ejercicio: 2024

CUDAP: EX-HCD-2255/2024

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE VAJILLA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTA HCDN.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 108 / 2024 de fecha 20 de septiembre de 2024.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT: 30716203367

Domicilio: ADOLFO ALSINA 1537 CABA

Teléfono: 5365-9980

Fax:

E-Mail: ventas@orelion.com.ar

| RENGLÓN | ITEM | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION.  | Precio Unitario | Precio Total   |
|---------|------|----------|---------------|---|-----------------|----------------|
| 7       | 1    | 1560     | Unidad        | Cuchara para café: de acero inoxidable, gruesas, de 10 cm aprox. tipo Carol. Presentación: en paquetes individuales de una docena. Marca ofertada: Carol  | \$794,00        | \$1.238.640,00 |
| 8       | 1    | 420      | Unidad        | Cuchara para té: de acero inoxidable, gruesas, de 12 cm aprox. tipo Carol. Presentación: en paquetes individuales de una docena. Marca ofertada: Carol  | \$1.007,00      | \$422.940,00   |
| 9       | 1    | 396      | Unidad        | Cuchara sopera: de acero inoxidable, de cavidad honda, de 22 cm. de largo aprox., gruesos, con brillo y resistencia al uso, tipo Carol. Presentación: en paquetes individuales de una docena. Marca ofertada: Carol | \$2.116,00      | \$837.936,00   |

ORDEN DE COMPRA

Número: 99

Ejercicio: 2024

Fecha: 23/09/24

ORIGINAL

**ORDEN DE COMPRA**

|    |   |     |        |   |            |                |
|----|---|-----|--------|---|------------|----------------|
| 10 | 1 | 240 | Unidad | Cuchillo de mesa: de acero inoxidable, de 22 cm de largo aprox. Ligeramente dentado en la mitad del filo aproximadamente, gruesos, con brillo y resistencia al uso, tipo Carol. Presentación: en paquetes individuales de una docena. Marca ofertada: Carol | \$4.823,00 | \$1.157.520,00 |
| 11 | 1 | 240 | Unidad | Tenedor de mesa: de acero inoxidable, de 22 cm de largo aprox. de 4 dientes gruesos, con brillo y resistencia al uso, tipo Carol. Presentación: en paquetes individuales de una docena. Marca ofertada: Carol   | \$2.116,00 | \$507.840,00   |

**SON PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 0/100**      **TOTAL: \$ 4.164.876,00**

**CONDICIONES GENERALES**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

**LUGAR DE ENTREGA**

Los bienes/productos se entregarán en el Departamento de Suministros, sito en el 2do subsuelo del Anexo A, Av. Rivadavia 1841, CABA, previa coordinación con la Dirección de Servicios Generales al teléfono 6075-5254, mail: dsgenerales@hcdn.gob.ar.

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (0) cero días Corridos

Se establecen DOS (2) instancias de entregas.

1) Dentro de los 30 días corridos desde la fecha de notificación de la constancia de aprobación emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

2) Dentro de los 45 días corridos desde la fecha de notificación del acta de recepción de la 1ra entrega.

Sólo se aceptarán entregas por la cantidad establecida en el PET para cada renglón. En ningún caso se aceptarán entregas por una cantidad inferior.

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

**IMPUTACION**

2.9.4

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

El adjudicatario se encontrará habilitado para presentar facturas e iniciar la gestión del cobro toda vez que la Comisión de Recepción notifique la recepción de los bienes, en la manera prevista en el artículo 65 del reglamento de contrataciones, teniendo en cuenta además las condiciones establecidas en el artículo 3° del PBCP y en el PET.



## ORDEN DE COMPRA

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, siempre que no implique un perjuicio al adjudicatario. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

### OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.

Lic. DELFINA D'ACUNTO  
Directora de Compras  
Direcc. Gral. Administrativo Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE  
FECHA: 11/10/24  
FIR: *Delfina D'Acunto*  
SELLO Aclaracion DE LA EMPRESA

